

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión de trabajo voy a solicitar a la Diputada Secretaria Imelda Sanmiguel Sánchez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Con gusto Presidente.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, justifica su falta.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y tres minutos** de este día martes **18 de febrero del año 2020.**

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *iniciativa de punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la comparecencia al Pleno de esta asamblea de la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de informar sobre el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someter a votación de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor de la misma sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra, 0.

Y abstenciones 0.

Ha sido **aprobado** el presente orden del día hecho de su conocimiento por 6 votos a favor, es decir por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados toda vez que hemos aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la comparecencia al Pleno de esta asamblea del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de informar sobre el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020. En este tenor solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar si desean participar sobre el asunto que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Voy a tomar el uso de la voz.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión, derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, me permito plantear a esta comisión las siguientes consideraciones, la iniciativa objeto del presente análisis tiene como propósito solicitar la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de informar sobre el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. El Presupuesto de Egresos tiene como finalidad instrumentar las medidas financieras mediante las cuales el Gobierno del Estado define las prioridades presupuestales de su gestión para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias tamaulipecas, con ello se privilegian el desarrollo integral del Estado y se da cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona que corresponde a las Legislaturas de los Estados de la población de la aprobación anual del Presupuesto de Egresos correspondiente. De igual forma la fracción II del artículo 58 de la Constitución Política del Estado dispone como facultad del

Honorable Congreso del Estado la de fijar a propuesta del Gobernador los gastos del poder público del Estado, asimismo, la fracción VII del artículo 91 establece como obligación del Ejecutivo la de presentar anualmente al Congreso local el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para que este dentro del primer período de sesiones discuta y decrete la aprobación del Presupuesto de Egresos conforme a lo señalado por el artículo 46 de la propia Constitución. Conforme el artículo 15 de la Ley del Gasto Público del Estado, el Presupuesto de Egresos del Estado es el documento jurídico, contable y de política económica aprobado por el Congreso a iniciativa del titular del Ejecutivo, en el que se consigna de acuerdo a su naturaleza y cuantía el gasto público que ejercerán las dependencias y entidades públicas en cumplimiento de sus funciones entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de cada año. En ese tenor en fecha 10 de diciembre del año próximo pasado fue recibida en la Oficialía de Partes de este Congreso local la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020, la cual fue turnada por la Mesa Directiva del Pleno Legislativo a este órgano dictaminador, quienes tuvimos a bien dictaminar la Ley legislativa en fecha 14 de diciembre del año 2019, por lo que resulta importante resaltar que derivado del trabajo legislativo que se lleva a cabo dentro del proceso de estudio y análisis del paquete económico que el titular del Ejecutivo del Estado hace llegar a este Congreso para su aprobación se analizaron los días 12 y 13 de diciembre de la comparecencia de la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, quien estuvo acompañada de su equipo de trabajo integrado por los Subsecretaria de Egresos y el Subsecretario de Ingresos, así como de los titulares de las diferentes Direcciones que integran dicha Secretaría. Cabe hacer mención que en dichas comparecencias la titular de la Secretaría de Finanzas tuvo a bien exponer a los integrantes de la LXIV Legislatura los diferentes ramos, rubros y partidas que integran el Presupuesto de Egresos, así como la política pública en la cual se establecieron los gastos estimados para el ejercicio fiscal 2020, en estas reuniones se dio a conocer por parte de la compareciente el sustento de la planeación y desarrollo del estado, asimismo explico el propósito de los recursos financieros previstos dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2020, además expuso de manera oportuna la importancia de llevar un control estricto sobre los diferentes gastos y manejo adecuado responsablemente de los mismos, en su exposición la Contadora Publica María de Lourdes Arteaga Reyna, destaco que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, destina recursos necesarios para que el Gobierno del Estado se encuentre en condiciones de impulsar y apoyar las prioridades del sector social y productivo de nuestra entidad federativa, así también la secretaria de finanzas, señaló que el presupuesto de egresos de este ejercicio se encuentra estructurado con base en los principios de presupuesto basado en resultados y conforme a las disposiciones establecidas en

la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Gasto Público. Es por ello, que en base a las consideraciones antes descritas considero pertinente declarar sin materia la iniciativa objeto del presente análisis, ya que el propósito de la acción legislativa se encuentra satisfecho, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. Es cuanto Diputado Presidente.

Secretaria: Alguien más, adelante Diputado.

Presidente: Muchas gracias Diputada, quiero señalar que el punto de acuerdo solicita específicamente la comparecencia de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para que comparezca en el Pleno e informen acerca de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, en atención a los asuntos prioritarios en el presupuesto de egresos, y creo que es preciso señalar que las comparecencias pueden ser en el pleno o en comisiones, yo como nunca en la historia de este Congreso y debo decir que estuvo presente la Secretaria de Finanzas con todo su equipo durante 14 horas ininterrumpidas en 2 días, perdón, explicando todo lo relacionado a la integración del paquete económico, no sólo en la parte del presupuesto de egresos, sino la Ley de Ingresos y la miscelánea y en la parte final de la comparecencia en las últimas 2 horas y media sin mal no lo recuerdo habló sobre la racionalidad y sobre la política de austeridad del Gobierno del Estado, señaló en esa parte de la comparecencia que está vigente el decreto de austeridad de 2017, que es con el que estamos trabajando que tan sólo en 2017 generó un ahorro al Gobierno del Estado la política de austeridad de poco más de 600 millones de pesos, eso lo dijo en la parte final la Secretaria, además de eso señaló que el Decreto de Austeridad del Gobierno del Estado está alineado a la Ley de Austeridad Republicana publicada en noviembre del año pasado, también nos lo señaló la Secretaria y además de eso nos señaló que hubo una disminución en el gasto de las Secretarías del 14% esa reducción del 14% en el gasto corriente de las Secretarías va alineado a la Ley de Austeridad Republicana para que no afecte los programas sociales tal y como lo establece, entonces toda vez que si bien no fue en el Pleno se dio la comparecencia y toda vez que se explicó claramente las políticas de racionalidad y de austeridad del Gobierno del Estado considero también que bueno, fue cubierta la solicitud hecha en el Punto de Acuerdo y creo que con eso concluidos y queda sin materia ya el punto de acuerdo. Es cuanto Diputada.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Imelda Sanmiguel, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en términos de ley, es decir levantando su mano.

A favor son **6**, en contra **0**, abstenciones **0**, Ha sido **aprobada** la propuesta referida por 6 votos a favor, es decir por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, procederemos a desahogar el punto de ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL si alguno de los participantes desea hacer uso de la voz, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia a este reunión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día **18** de **febrero** del presente año.